

Decreto Ejecutivo

USHUAIA, 02 JUL 2009

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Subsecretaria de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo conforme lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

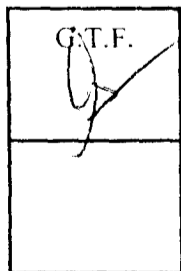
ARTICULO 1º.- Designese Subsecretaria de Educación, Inicial, Primaria, Especial y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la señora Ana María BRASESCO, D.N.I. N° 14.669.729, a partir del día dos (02) de Julio de 2009.

ARTICULO 2º.- La presente designación tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, desé al Boletín Oficial de la Provincia, archívese.

DECRETO N° 1358/09



Javier Fourastie
Prof. Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura y Tecnología

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Cecilia
Maria Cecilia
Jefe División
Control y Registro

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas